

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS



PATENTES COMERCIALES MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
NCRD / IEAV / DVL / ASesor / maan.-



DECRETO EXENTO N° 5347

CAUQUENES,

12 DIC. 2022

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- La Solicitud para la obtención de Patente de Alcoholes de: INVERSIONES RODRIGO GUAJARDO S.p.A., RUT.: 77.222.057-K, para el giro: "Restaurant"; ubicada en Avda. Claudina Urrutia N° 680, Comuna de Cauquenes.
- 2.- El Informe Técnico N° 100 de fecha 02.11.2022 de la Dirección de Obras Municipales, que aprueba su Instalación;
- 3.- Los antecedentes tenidos a la vista como: Inicio de Actividades ante el S.I.I., Constitución de la Sociedad, Certificado N° 333 del Concejo Comunal de fecha 15.11.2022 que aprueba otorgamiento de patente con giro de Restaurant, Informe Jurídico N° 48 que señala el cumplimiento de todos los requisitos legales para el otorgamiento, Certificado de la Junta de Vecinos, Resolución Exenta N° 2207579047 de fecha 28.10.2022 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Certificado de Antecedentes para fines especiales, Declaración Jurada que no está afecta a las inhabilidades del Art. 4° de la Ley 19.925 y Contrato de Arrendamiento del local comercial.
- 4.- Las disposiciones contenidas en la Ley 19.925, Sobre Expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas;
- 5.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 6.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 7.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**D E C R E T O**

**APRUEBASE**, el otorgamiento de Patente de Alcoholes con el giro: "RESTAURANT", Rol: 400618, a nombre de : INVERSIONES RODRIGO GUAJARDO S.p.A., RUT.: 77.222.057-K, ubicada en Avda. Claudina Urrutia N° 680; Comuna de Cauquenes. A contar del primer semestre de 2022.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



*JISE ARANIS VILCHES*

SECRETARIA MUNICIPAL



*Nery Rodríguez Domínguez*  
ALCALDESA

**DISTRIBUCION:**

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Contabilidad
- c.c. Patentes Comerciales